

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, MÁRTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

Daniel COSÍO VILLEGAS
El Colegio Nacional

SALVO EL HISTORIADOR norteamericano Frank A. Knapp, nadie ha estudiado en serio a Sebastián Lerdo de Tejada. Así, no cabe esperar mucho, excepto la sorpresa del desparpajo con que el común de los historiadores acomete un tema que, como pocos, poquísimos de la historia nacional, requiere trabajo, inteligencia y una extrema moderación de juicio. Si esto es válido en cuanto a quienes podrían ser llamados historiadores profesionales, puede imaginarse lo que ocurre con aquéllos que han hecho de la historia la actividad subsidiaria del desahogo político. En estos casos lo llamativo es comprobar que en sus escritos no tenían en rigor necesidad de tocar el tema, pues, siendo otros sus fines, podrían habérselo saltado sin perjuicio, antes al contrario, con evidente ventaja para ellos. Lerdo parece atraer a los historiadores de toda laya como la llama a la mariposilla, y así se les ve avanzar casi ciegamente hacia la trampa que les tiende una época histórica mal estudiada y un personaje que tras de ser una complejidad desconcertante, no dejó nada escrito en que pueda apoyarse con mediana certidumbre un juicio. Comencemos con los aficionados a la historia.

Carlo di Fornaro, autor de *Díaz, Czar of Mexico*, presenta así su juicio:

El epicureísmo era el lado flaco de Lerdo; para él, la función esencial de la vida era digestión; y después de ella, . . . la Constitución. Sus favoritos dominaron al presidente por medio de la cocina; mien-

tras ellos hacían y deshacían en política, don Sebastián cuchareaba las sopas más complicadas. Entre platillo y platillo, metieronle en la cabeza la idea de la reelección, que él aceptó sin medir las consecuencias.¹

Mil juicios podrían citarse análogos al de este escritor que, para explicar cómo Porfirio Díaz llegó a ser un czar, se siente obligado a trazar semejante pintura de Lerdo, de la cual se deduce que Díaz le arrebató el poder a un glotón. ¿Por qué no decir, por ejemplo, que en una función de armas Díaz tuvo la fortuna o la pericia de vencer a los ejércitos leales a Lerdo? La pintura de Fornaro es graciosa, pero, para infortunio del autor, no corresponde a la verdad.

A estas alturas es difícil, o imposible, establecer si Lerdo fue de verdad un glotón; pero puede tenerse por seguro que comer no era su único quehacer o el principal, puesto que tras él se menciona la Constitución. Pudo no ser un gobernante tan explosivamente activo como lo fue, digamos, Manuel González; a pesar de ello, es cierto que se ocupaba en la gobernación del país. Están allí para probarlo el *Diario de los Debates* de las dos cámaras, el *Diario Oficial*, la prensa periódica, cualquier colección de leyes o de mensajes presidenciales. El ritmo de actividad de sus cinco años de gobierno no fue inferior al de los cinco años anteriores de Juárez, ni al de los cuatro siguientes de la primera presidencia de Díaz. Lerdo no tuvo jamás un favorito ni un grupo de favoritos: sus partidarios más cercanos no entraron a formar parte de su gabinete sino muy poco antes de su caída; y Ramón Guzmán, otro muy próximo a él, ni siquiera entonces entró. ¿Podía considerarse un favorito suyo al general Ignacio Mejía, a quien retuvo en el ministerio de Guerra? Se sabe muy bien que la lealtad exaltada de Mejía había sido por Juárez, y que a la muerte de éste se le consideraba como el jefe nato de la fracción juarista. De modo que eso de que mientras Lerdo comía, sus favoritos hacían o deshacían, y que entre plato y plato le metieron en la cabeza la idea de la reelección, es fantasía pura.

No puede discutirse siquiera que Lerdo cometió el error de su vida al consentir y buscar en 1876 su reelección: el hecho

de que haya perdido la partida es la prueba más contundente. De no haber procedido así, Lerdo se hubiera evitado un problema político que en el mejor de los casos era sumamente escabroso. Además, habría pasado a la historia como un gobernante ejemplar por su desprendimiento y congruencia, dado que en 1871 se opuso, callada, pero tenazmente, a la reelección de Juárez. En realidad, aprovechando el escarnio de esa reelección y de la revuelta consiguiente de La Noria, Lerdo debió haber iniciado la reforma constitucional que prohibiera la reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. ¿Por qué, pues, no procedió así o de un modo semejante, siendo, como era incuestionablemente, un hombre de singularísimo talento y un político experimentado? ¿Por qué aceptó y buscó su reelección?

Es muy difícil dar razones seguras, pues no existiendo documentos fehacientes, ha de mantenerse uno en el terreno endeble de la inferencia. Una razón, débil, pero no puramente imaginaria, es que para Lerdo la Constitución venía mucho antes que la comida. En 1856 se examinó este problema de la reelección, y los constituyentes obraron en él verdaderamente obsedidos por el pasado tiránico del país. Debieron, pues, inclinarse a prohibirla. Sin embargo, como creían todavía más exaltadamente en la idea de que el pueblo era la única fuente de soberanía, les pareció que limitar el derecho del pueblo a elegir o reelegir a quien quisiese equivalía a recortar una soberanía que era absoluta por definición.

Una razón más pragmática y de mayor peso es esta: Lerdo no era tan inocente para creer que todo quedaría arreglado descartándose él de la sucesión presidencial. Entonces, debió plantearse el problema de quién podría y debía ser su sucesor, y también si él podría ayudarlo en su victoria electoral. Lerdo ha sido pintado tan reiteradamente como un hombre vanidoso, sobre todo en el aspecto intelectual, que debe suponerse que no vio ni un solo candidato que le pareciera del todo satisfactorio. Hay que descartar desde luego a los de su propio grupo, digamos a Manuel Romero Rubio, no sólo porque parece cierto que de él tenía la peor opinión posible, sino porque Lerdo habría

sido acusado eficazmente de pretender imponer un sucesor dinástico. Fuera de esa parcialidad había, es verdad, numerosas personas a quienes sus contemporáneos tenían en gran estima, digamos Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio; pero es un hecho que carecían de una capacidad administrativa probada, ni podía con la mejor voluntad del mundo hacérseles pasar como figuras nacionales.

Zayas Enríquez, otro aficionado a la historia que creyó necesario ocuparse de Lerdo para valorar a Porfirio, dice que cuando aquél entró en la presidencia en 1872, cometió su primer error al no estimar la fuerza del partido porfirista; asimismo, que no supo apreciar la enorme diferencia que había entre tener a Díaz como aliado o como enemigo.² En 1872, el partido porfirista estaba deshecho: se lanzó a la revuelta para hacerse del poder y fue totalmente vencido en el terreno militar y en el político. Cuando Lerdo menospreció en realidad a Porfirio fue en 1876; pero ¿quién lo estimaba entonces mucho? Ni siquiera sus partidarios más allegados, típicamente Justo Benítez o Vicente Riva Palacio. Porfirio Díaz fue entonces (y hasta 1900, podría agregarse) una verdadera revelación política.

Lerdo de Tejada, aun suponiéndolo dotado de una generosidad que ciertamente nadie le ha descubierto, no podía pensar, pues, en Díaz como sucesor suyo. En Porfirio no brillaba un talento reconocido, ni experiencia, ni ilustración; después, aun tomándolo como el mejor militar técnico de su época, Lerdo no lo hubiera apoyado para alcanzar la presidencia, porque él, como Juárez e Iglesias, en realidad todos los hombres valiosos de la República Restaurada, tenían la convicción de la supremacía del poder civil. Por si algo faltara, Porfirio se lanzó a la revuelta de Tuxtepec antes de que en realidad hubiera surgido la cuestión presidencial. No parecía quedarle a Lerdo otra posibilidad que José María Iglesias, pero éste le resultó tan independiente y, desde el punto de vista de Lerdo, tan poco realista, que sin duda por eso lo descartó. Al final de cuentas, parece que Lerdo no vio otro candidato que Lerdo.

Salvador Quevedo y Zubieta es otro de los aficionados que para ensalzar a Díaz creen necesario escribir de pasada sobre

Lerdo. Claramente inteligente, de pluma demasiado fácil, se hacía pasar como hombre de ciencia, y por eso sus libros contienen terminajos y aun doctrinas médicas como fundamento de sus adivinaciones históricas. En todo caso, para componer sus dos libros sobre Porfirio Díaz optó por el fácil sistema de trasladar a ellos lo que Díaz le decía en sus entrevistas, limitándose a agregar algún adorno "científico", o colgándoselo a los enemigos de Díaz, en este caso a Lerdo, a quien pinta así:

Físicamente ... presentaba las desproporciones estigmáticas de una raza agotada. Cara asimétrica, acercándose, por su nariz en gancho y ojos propulsos, a ciertas especies ornitológicas; desarrollo excesivo del frontal a costa de los diminutos maxilares, relación análoga del tronco obeso con las piernas pequeñas y enjutas.³

Poco importa esclarecer si esto es ciencia o simple ornitomanía; vale la pena, en cambio, establecer que ésta es una contribución propia, y que la siguiente es de Porfirio Díaz. La ley de amnistía de Lerdo, además de ser poco generosa con los porfiristas vencidos en la revuelta de La Noria, desconocía el hecho de que éstos habían sido "sus aliados de la víspera".⁴ Parece que la vaguedad de la frase es deliberada: "aliado" quiere decir unido a otro para conseguir un fin. ¿Cuál era ese fin a cuya consecución Lerdo se había aliado con los porfiristas? Si fue para oponerse a la reelección de Juárez, cabe admitirlo sin mucha vacilación: Lerdo y Porfirio se presentaron como contracandidatos de Juárez, y se habló de una "fusión" entre los diputados de las fracciones lerdista y porfirista, que en un momento puso en minoría a la juarista. Pero si la idea de una alianza quiere llevarse al extremo de presentar a Lerdo como un socio en la revuelta de La Noria, entonces ni Quevedo, ni el mismo Díaz, adujeron nunca prueba alguna de esto. El fin de la aseveración, por otra parte, se aclara con el término de la sentencia de Quevedo:

... Los trata como insurrectos vencidos, favoreciéndolos con un decreto de amnistía en que se les engloba con cualesquiera elementos del orden militar, incluso los traidores que pelearon por la intervención.

Insurrectos, eran; vencidos, estaban; lo de “favoreciéndolos” es una ironía; lo de englobarlos con “cualesquiera elementos del orden militar” resulta incomprensible, y nada tuvieron que ver los amnistiados de La Noria con los de la Intervención, cuya situación se había liquidado tres años antes. Por supuesto que Quevedo repite la necia, pero chistosa historia de que Lerdo “se levantaba a las once o las doce del día . . . ¡y a gobernar!”⁵

Figurándose hombre de ciencia, sus incursiones en la psicología son más frecuentes de lo necesario: Lerdo era hombre de gabinete, pero no de gobierno.⁶ Si por “de gabinete” se entiende hombre inteligente y de estudio, ciertamente lo fue. Si por hombre de gobierno se entiende hombre con capacidad ejecutiva, de organización, Lerdo también lo fue; pero si se piensa en un hombre de acción, dinámico, de frecuentes iniciativas, Lerdo no lo fue. Lerdo avanzó hacia el poder usando procedimientos jesuíticos: “Nunca se confabuló con políticos francamente ambiciosos”.⁷ Lo del jesuitismo es un decir, pues Lerdo se limitó a hacer lo que todo político hace: tener a raya a gentes como Romero Rubio y Ramón Guzmán, que eran no sólo franca, sino descaradamente ambiciosos. El tinte jesuítico vuelve a relucir cuando Quevedo dice al final que es “probable” que Lerdo influyera en la resistencia del gobierno de Estados Unidos a reconocer al de Porfirio Díaz.⁸ Aun rebajada la aseveración al grado de mera probabilidad, resulta intolerable que todavía en 1909 pudiera decirse semejante cosa.

James Creelman sigue el camino antes abierto y recorrido por tanto escritor mexicano: enaltecer a Díaz a costa de Lerdo. Para ello, hay que dibujarlo primero como un hombre de singular talento y sabiduría y con el prestigio de haber sido el apoyo más conspicuo del gran Juárez; pero . . . y aquí vienen las fallas, fallas, además, sorprendentes, antojadizas. He aquí unas cuantas: Lerdo tenía una cabeza de abogado y no de político; lo absorbían demasiado las teorías jurídicas y las pequeñas maniobras de partido. Así resultaba incapaz de “hacer reglas constructivas y progresistas”.⁹ Déjese a un lado ese desideratum incomprensible, y véase el pero mayor de Creelman, que tampoco

es suyo, pues ya lo hemos visto en embrión y lo veremos en su plenitud en labios de Francisco Bulnes:

... his dense, stationary attitude toward the development of the material resources of the interior.

El pez por su boca muere: el uso de la palabra "interior", sin la I mayúscula que el mexicano usa para denotar la parte central o el corazón del país, y no simplemente su zona periférica, indica que Creelman usaba textos redactados en español por sus informantes mexicanos, o sea, por el gobierno de Porfirio Díaz. El cargo de Creelman era que millones y millones de dólares estaban pendientes de una palabra de Lerdo para conectar los ferrocarriles de Estados Unidos con los que se hicieran en México, y que esa palabra fue siempre la desesperante de "entre un fuerte y un débil, el desierto".¹⁰

Por supuesto que el verdadero propósito del señor Creelman no era estudiar la historia de México para establecer la verdad; se propuso —y lo logró muy a medias— hacer una apología de Porfirio Díaz. Claro que siempre surge la cuestión de por qué él —como tantos otros— eligió el camino de engrandecer a Díaz empujando a Lerdo, cuando tenían material y modos de sobra para levantar un alto monumento a su héroe usando para ello lo que Díaz había hecho en su largo gobierno. Dada esa situación, no podía ocurrírsele a Creelman averiguar si Lerdo había dicho de verdad aquello del desierto, pues la simple circunstancia de que la reflexión se le hubiera achacado a Juárez y después al propio Díaz, invitaba a desplegar ese modesto esfuerzo. El hecho es que la única persona que ha estudiado en serio la historia de los ferrocarriles mexicanos, llega a esta conclusión después de examinar el largo pleito entre los concesionarios Rosecranz y Plumb: "Resulta evidente que el proyecto [de construir un ferrocarril interoceánico con una desviación troncal a Estados Unidos] no se llevó a cabo por una política antiamericana del gobierno de Lerdo".¹¹ Creelman le atribuyó a Lerdo esa vulgaridad para halagar a Díaz y justificar la mu-

cha utilidad que el México porfiriano sacó de las inversiones de capital norteamericano.

Pero está visto que el pobre de Lerdo, recibida la primera bofetada en la mejilla izquierda, tenía que ofrecer la derecha para recibir la siguiente. Luis Lara Pardo, para censurar a Díaz y condenar la penetración económica yanqui, ve eso del desierto, no sólo como el pecado político capital de Lerdo, sino también como su sentencia de muerte.¹² Y para fundar su creencia contrasta esa actitud de Lerdo con la de Díaz: en cuanto llegó al poder —dice Lara Pardo— firmó el contrato para la construcción del ferrocarril Central, comprometiendo el pago de una fuerte subvención. “Y eso —agrega— en los momentos mismos en que acababa de pedir al Banco Nacional, como un favor especial, un préstamo de cinco mil pesos para pagar a la garantía sus haberes del día”.¹³ Tan de memoria escribía todo esto Lara Pardo, que olvidó las fechas pertinentes de su cuento: el contrato para la construcción del ferrocarril Central no se firma en 1876, como él supone, sino en 1880, y no, por supuesto, en el ángulo oscuro de algún cuartel y bajo el mayor sigilio, sino al cabo de tres largos años de debates públicos, en el Congreso y en la prensa, y facultado el presidente debidamente por ese Congreso. Y no hablemos del préstamo de cinco mil pesillos hecho por el Banco Nacional, que no se fundó hasta ocho años después.

Creelman, como buen norteamericano y protestante, parecería el menos indicado para entender las sutilezas y complejidades del espíritu jesuítico que han atribuido a Lerdo muchos de sus críticos. Y sin embargo, a más de no vacilar en suscribir la tesis, la demuestra o la ilustra. Según él, sus partidarios quisieron sacar de diputado a Porfirio Díaz en 1874; pero Lerdo, que se oponía, le ordenó al gobernador de Veracruz anticipar las elecciones impidiendo así que los porfiristas se organizaran. El resultado, por supuesto, es que Díaz salió avante, a despecho de esa triquiñuela jesuítica.¹⁴ Creelman no se detiene a pensar que es el congreso de la Unión quien convoca a estas elecciones y que señala fechas fijas e idénticas para todos los distritos electorales, y que el decreto respectivo se da a conocer en bandos

que se reproducen en todo el país. Lo más chistoso es que también se ha dado la versión contraria para demostrar el espíritu jesuítico de Lerdo: éste favoreció esa elección para desacreditar a Díaz, sabiendo, como sabía, que Porfirio haría una pobrísima figura en un parlamento plagado de grandes oradores, de sagaces juristas y de sutiles políticos.

La caracterización psicológica y moral de Lerdo ha sido un coto favorito de los escritores mexicanos y extranjeros, quizá porque en esta materia no parece haber límites a la fantasía y la arbitrariedad, y sin duda porque se presta a las mil maravillas para asentar lo mismo una cosa que la contraria. Hay un consenso cabal en considerarlo como hombre de extraordinario talento y saber. Se admite su rectitud. Alguien le reconoce ser hombre de carácter,¹⁵ aunque la mayoría lo pinta débil con sus amigos, con sus amigas, y con la comida y la bebida. También hay una concordancia general o casi general en tenerlo como hombre orgulloso, muy consciente de su propio valer y poco inclinado a tomar en serio las opiniones ajenas. Pero más allá de estos cuantos rasgos, que no bastan para construir a un hombre, la división de pareceres resulta manifiesta.

Zayas Enríquez, por ejemplo, hace la novedosa observación de que las vicisitudes de la vida más bien le acarrearón irritación que disciplina, o como quien dice, que la vida le produjo una experiencia negativa o errada. Lo pinta también como un escéptico, y por ello despreocupado del desenlace final de los acontecimientos. Pero, en cambio, entra en un terreno controvertible cuando afirma que para él eran meros artificios de la ambición los principios, y que atribuía todos los actos humanos a motivos egoístas y jamás “a las teorías o convicciones”.¹⁶ Hemos visto ya que Creelman lo pinta apegado a esas teorías, en lo cual se basa para caracterizarlo como político impráctico y gobernante inerte.

Ramón Prida, escritor mal encarado y desaprensivo, le concede prendas intelectuales superiores, pero lo hace “poco laborioso” y sin mucho tacto político. Estas dos fallas, más la de ser “soberbiamente orgulloso” —dice— determinaron su destino político.¹⁷ Ningún aficionado a la historia, sin embargo, ha dado

mejores campanazos psicológicos que Nemesio García Naranjo, hombre de pluma tan fecunda como desacertada. Desde luego, no siente siquiera una duda instantánea sobre si pueden conciliarse los hechos de haber sido Lerdo un gran ministro y un presidente mediocre. Lerdo fue jefe del gabinete de Juárez, y manejó las relaciones exteriores durante los ocho años más difíciles de la vida internacional del país. Se sabe a punto fijo que Lerdo redactó la convocatoria a las elecciones de 1867, uno de los actos de política interna más atrevidos de Juárez. No contento, don Nemesio declara que Lerdo carecía de las dotes que “penetran en el alma de las muchedumbres”. Puede admitirse que no tuviera, en efecto, el aura popular que tuvo Juárez y que habría de tener Porfirio. Pero las cosas se complican con la siguiente perentoria especulación:

El pueblo se enamora de los caracteres simples, pero bien definidos, y don Sebastián era complicado y borroso. Las masas siguen a los espíritus ardorosos, activos y creyentes, y Lerdo era frío, escéptico y perezoso.¹⁸

Es bien claro que García Naranjo disparaba los adjetivos con ametralladora, de modo que alguno puede quedar en su lugar, pero la mayoría fuera de él. Parece bien dudoso que se pueda considerar “simples” a Juárez y a Díaz, y ni siquiera “bien definidos”. Juárez pasa por haber sido inescrutable, de modo que lo definido quedaría en la facha física; y de Porfirio Díaz se ha dicho siempre que nadie acertaba a imaginar siquiera cuál podría ser su reacción ante el problema que le planteaba un interlocutor. ¿Era Juárez un espíritu “ardoroso” o extremadamente frío y calculador? Tras semejantes sutilezas caracterológicas, el golpe mayor y final lo reserva García Naranjo para explicar por qué Lerdo fue vencido:

... todas estas cosas reunidas hacen sospechar que no fue el general Díaz exclusivamente, sino la Providencia quien determinó la victoria de Tecuac.¹⁹

Es manifiesto que si Lerdo iba a tener en su contra a la Providencia, salía sobrando que poseyera esos rasgos psicológicos o los diametralmente opuestos.

DA GRAN pena considerar que una persona tan maravillosamente dotada como Vicente Riva Palacio no hiciera en su exilio de España un acto de contrición, y purificado ya por el arrepentimiento, escribiera una historia verdadera del México que le tocó vivir. Hubiera dejado entonces un documento que a más de alcanzar la jerarquía de una fuente inevitable de consulta para entender su época, permitiría concederle a su autor una autoridad moral que no puede dársele por más simpatía que se le tenga. Puede sospecharse que, de no haberse doblegado tan tempranamente a su triste destino, su testamento político hubiera girado en torno a dos ejes principales: una rehabilitación de Sebastián Lerdo de Tejada y un desencanto profundo de Porfirio Díaz.

Ningún contemporáneo suyo hizo una campaña tan abierta, tan destemplada y tan pertinaz contra Lerdo como Vicente Riva Palacio, sobre todo en *El Ahuizote*, pues en la *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada* sólo colaboró con las primeras cuarenta páginas. Ya es significativo, sin embargo, que jamás hiciera esa aclaración, hecho que puede interpretarse, en el mejor de los casos, como el otorgamiento de quien calla, y en el peor, como satisfacción orgullosa. El hecho es que en el antilerdismo de Riva Palacio había un fondo rencoroso engendrado por la frustración, pues teniendo, como tuvo, ambiciones exigentísimas, resultó incapaz de realizarlas. Hasta 1884, cuando se dio por vencido para siempre, Riva Palacio aspiró a ser nada menos que presidente de la Corte de Justicia o presidente de la República. Esto lo condujo a pasar de una actitud a la opuesta, dando la impresión de incongruencia.

Deseoso de atraer sobre sí la atención general, se constituyó en un juez severísimo de la situación pública y de los gobernantes del momento; pero como necesitaba el apoyo de quienes detentaban el poder, a veces se metía a conciliar las fracciones

rivales para no ser objetable por ninguna. Cuando Porfirio Díaz se resiste a acogerse a la amnistía, contrariando a los verdaderos jefes del porfirismo, como Zamacona, que condenan la ley que la concede, Riva Palacio intenta acercarse a Lerdo haciendo publicar una carta en que exhorta a su amigo rebelde a someterse a la ley. Este gesto espectacular y la declaración de Lerdo de que se propone gobernar en beneficio del país y de ninguna manera en el de un partido, le hace concebir la esperanza de ser llamado al gabinete como un porfirista moderado. Pero Lerdo concluye con un gabinete en que sólo hay dos ministros y los demás simples oficiales mayores encargados del despacho; la exclusión de tanto candidato capaz e importante políticamente le granjea a Lerdo un rencor general. Riva Palacio, sin embargo, no se desanima al no ser llamado al gabinete, pues como la Suprema Corte queda acéfala por la ascensión de Lerdo a la presidencia de la República, presume que podrá contar con el apoyo de éste para saltar a la vicepresidencia de la República. Hace una campaña general y sistemática en todo el país valiéndose, sobre todo, de una maquinaria electoral que maneja con verdadera devoción y eficacia José Vicente Villada.²⁰ A pesar de todo, el vencedor es Iglesias, y como éste es miembro de la Trinidad de Paso del Norte, Riva Palacio supone que Lerdo ha recomendado la elección de su rival.

Riva Palacio se convierte entonces en el caudillo de la oposición a Lerdo, y no sólo en la prensa, como generalmente se ha creído, sino que inspira la sublevación militar de Rocha, llamada la "revolución soñada". Transparente como debiera ser el origen de su antilerdismo, es un hecho que Riva Palacio logró imponer a la posteridad este marco general para estimar a Lerdo:

Difícilmente podrá encontrarse en la historia de nuestro país ejemplo de otro gobierno que, como el de el [sic] Sr. Sebastián Lerdo de Tejada, en el corto espacio de dos años haya recorrido la escala de la opinión pública, desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo; que haya comenzado por ser la esperanza de una sociedad y haya acabado por sembrar en ella el más terrible decaimiento...²¹

Todos los historiadores que han venido después han repetido ese cuadro, sin hacer el menor esfuerzo para matizarlo siquiera un poco. Desde luego, cabe reflexionar que raro será el gobierno a quien no desgaste el mero transcurso del tiempo, y que, por lo tanto, debía esperarse que eso ocurriera con el de Lerdo. Pero hay claras deficiencias en el cuadro rivapalaciano.

La popularidad de Lerdo al entrar a sustituir a Juárez fue, en efecto, espontánea, pero en manera alguna “vehemente”, o sea viva e impetuosa. Puede repasarse la prensa de la época y se comprobará que así fue. Riva Palacio, por supuesto, no se para un momento a descubrir el origen de la popularidad inicial de que gozó, en efecto, Lerdo. De haberlo hecho, hubiera descubierto que se debió mucho más a circunstancias ajenas a Lerdo que a Lerdo mismo. El público mexicano sintió un enorme alivio al ver que a la muerte de Juárez la sucesión presidencial se hizo no sólo según las disposiciones constitucionales, sino con la prontitud y la infalibilidad de una operación mecánica. Los riesgos de que no hubiera ocurrido así no eran imaginarios: la revuelta de La Noria estaba todavía en pie, y era ésa la ocasión precisa para que alcanzara violentamente el poder, dando al traste con la solución constitucional, y aunque la generalidad del público no lo supo, en el instante mismo de comprobarse la muerte de Juárez hubo quien propusiera sustituirlo por un gobierno militar para evitar el acceso de un “jesuíta”.²²

Por si esto fuera poco, no podía olvidarse que estaban todavía muy vivas las pasiones que habían despertado las recientes elecciones presidenciales. El público también sintió aligerarse la carga de sus preocupaciones al darse cuenta de que cesaría de inmediato la guerra civil, ya que ésta había nacido para oponerse a la reelección de Juárez y su “perpetuación” en el poder. Que por añadidura el público se considerara afortunado al ver que el gobierno caía en manos de un hombre recto, inteligente, ilustrado, con experiencia, y antiguo y cercano colaborador del presidente fallecido, es indudable; pero también lo es que no fueron esas cualidades personales el verdadero origen del beneplácito, más que popularidad, con que se vio la exaltación a la

presidencia de Lerdo, y desde luego, nada de vehemencia hubo en todo ello.

El aserto de Riva Palacio, sin embargo, presenta una falla que debió advertirse desde el primer momento. Dice que el derrumbe desde la cumbre de la popularidad vehemente hasta la sima del desprestigio completo ocurrió en los dos primeros años del gobierno de Lerdo: si la afirmación se hubiera hecho, digamos, en agosto o septiembre de 1876, podría pasar con alguna objeción de grado, pero no es sostenible como la hizo Riva Palacio, pues en ese lapso lo único que realmente habría pasado es que Lerdo seguía gobernando con los juaristas, sin llamar a quienes por una razón o por otra esperaban ser invitados.

En rigor, Vicente Riva Palacio no se limita a condenarlo como presidente, sino también como consejero de Juárez, o sea, que tacha toda su conducta pública. Pero no es difícil advertir que en esto le faltan razones valederas:

Lerdo tenía una influencia decisiva en el ánimo del presidente [Juárez], y como la política que adoptó éste a su vuelta de Paso del Norte era tan distinta de la que había tenido antes, todo el mundo culpó a Lerdo, y no sin razón, de ese cambio de política, que ciertamente no daba garantías a los liberales de buena fe ni a los hombres constitucionalistas.²³

Llama la atención la debilidad de la acusación, porque don Vicente no afirma de plano la culpabilidad de Lerdo; se limita a un “no sin razón”. Pero lo verdaderamente notable aquí es la vaguedad deliberada con que hace el cargo: ¿cuál era la política antigua y cuál la nueva? ¿Quiénes eran los liberales “de buena fe” y quiénes los “hombres constitucionalistas”?

Cuando se desciende de la parte de este desventurado libro escrita por Riva Palacio a la que sin duda es de la pluma de Ireneo Paz, las cosas llegan a ser grotescas o cínicas. Se afirma, por ejemplo, que Lerdo no debía haber sido presidente interino, pues como la revuelta de La Noria había declarado ilícita la elección de Juárez, “no era lógico que quien había usurpado la primera magistratura de la Nación tuviera un sucesor”.²⁴ El ver-

dadero fondo de la animadversión aparece cínicamente en este cuadro idílico:

Ambas fracciones [la porfirista y la lerdista] reunidas formaban una inmensa mayoría... El partido porfirista, activo y entusiasta; el lerdista, prudente y circunspecto, hubieran formado una mezcla tan necesaria en los individuos como en las naciones... no se necesitaba en realidad más que de formar un ministerio compuesto de unos y otros... Así es que cuando todos esperaban un cambio que la Nación exigía, el presidente Lerdo burló todas las creencias.²⁵

Olvídese el disparate de una mayoría "inmensa", es decir, ilimitada, una mayoría unánime, y quedémonos con el término sin califactivo. Ni así resulta exacto, y lo prueban sin lugar a duda las elecciones presidenciales de 1871: la mayoría juarista del Congreso fue la que las decidió en favor de su jefe y en contra de sus dos rivales, Díaz y Lerdo. Pero la fuerza predominante de Juárez se ejercía sobre todo en los gobiernos de los estados, pieza esencial de la maquinaria electoral, ya que en gran medida decidían las elecciones de los diputados federales, de los magistrados de la Corte y en última instancia del presidente de la República.

Justamente porque Lerdo al entrar en la presidencia se encontró ayuno de todo apoyo propio, conservó el gabinete juarista, y en particular al general Ignacio Mejía en el ministerio de Guerra. Por esa misma razón, se precipitó a maniobrar para sustituir cuanto antes a los gobernadores juaristas con gente adicta a él personalmente. Haber llamado de inmediato a su gabinete a los porfiristas, a quienes los juaristas habían tenido como enemigos durante los cinco años anteriores, hubiera sido desatar quizás una nueva guerra civil, pero, en todo caso, Lerdo se habría quedado para siempre sin sostén político alguno. Y Paz olvida, por supuesto, que el porfirismo no significaba nada en el momento de la accesión de Lerdo al poder: era una fracción vencida militar y políticamente. Es curioso, además, que se haga esta acusación con un sentido moral y no político. De allí esa sentencia atropellada, pero bien significativa, de que Lerdo había "burlado todas las creencias", es decir, que había defraudado

las esperanzas porfiristas. En cambio, la crítica con un sentido político resulta acertada (como lo comprobó la historia) si se refiere, digamos al año de 1875. Lerdo tuvo la razón en proponerse sustituir la herencia política de Juárez que él recibió por un golpe del azar, con un patrimonio propio, lo cual suponía la exclusión no sólo de los porfiristas, sino también de sus viejos partidarios. No lo logró, y sucumbió.

Pero de toda la *Historia de la administración del señor Sebastián Lerdo de Tejada*, nada debió pesarle tanto a Vicente Riva Palacio (aunque él mismo no la escribió) como esta sentencia, que Porfirio Díaz debió recordar con frecuencia: "... el presidente que se hace reelegir es un ambicioso brutal, un despota de primer orden ..."²⁶

Ricardo García Granados es un historiador curioso, jugador empedernido al "frío y caliente". Los hechos le van gritando ¡caliente, caliente!, pero él nunca llega a recibir el "te quemas" consagratorio. Comienza su retrato de Lerdo con la novedosa afirmación de que era "un simple mortal", quizás para indicar que, no considerándolo dios, podía meterse con él sin remordimiento alguno. Dice en el acto que era orgulloso (cosa admitida) y (más discutible) ambicioso e intrigante. Su vanidad lo condujo no sólo a despreciar la opinión pública (hecho "tan común a nuestros gobernantes"), sino también a pensar menos en "la organización práctica de la sociedad" que en la manera de asegurar su propia reelección.²⁷ Es dudoso que Lerdo fuera más "intrigante" de lo que suele ser cualquier político; en cuanto a la ambición, parece contradictoria esta idea con la más aceptada de que Lerdo veía con marcada displicencia sus actividades, inclusive la política. Debe considerarse como un misterio intencional de García Granados lo que deba entenderse por organizar prácticamente una sociedad, y menos la mexicana de entonces, que, viviendo bajo la inspiración del liberalismo, confiaba el rumbo de la vida colectiva a la iniciativa individual.

García Granados, en cambio, señala con acierto el empeño que Lerdo puso en conseguir el dominio de las autoridades de los estados: la aparición de los colegios electorales dobles, o el

rechazo de las credenciales de senadores de Vallarta y Ogazón, dos figuras de un indiscutible arraigo político en Jalisco.²⁸

Desacierta, o se enfría en absoluto, en su estimación del senado. Atribuye su creación al "ambicioso presidente" Lerdo, que con él se proponía conseguir una cámara "más sumisa" que la de diputados, además de dominar la política local, puesto que una de sus atribuciones era conocer de los conflictos entre las autoridades de un estado. La iniciativa para crear el senado fue de Juárez, y en el parlamento de la República Restaurada no hubo asunto que se examinara tan abierta y brillantemente como éste. De modo que no fue el senado una creación de Lerdo, y menos una invención que en un acto de magia brotara de la chistera del mago. Por otra parte, si la cámara de diputados era ya sumisa, ¿para qué quería Lerdo otra que lo fuera más? Podía intentar un presidente, en efecto, dominar la política local a través del senado, pero no habría estado de más que García Granados señalara al menos que con la restauración del senado se intentó llenar un vacío indudable de la primitiva Constitución de 57.

En ningún momento, empero, se trasluce mejor el criterio vacilante de este historiador como al tratar de resolver uno de los aparentes misterios de la política lerdiana: ¿por qué Lerdo siguió gobernando con la fracción juarista?

Ya sea que Lerdo procurase atraer a los juaristas que predominaban en el Congreso, o que no tuviera confianza en los que habían sido sus partidarios, o que no quisiera despertar rivalidades, o que no creyera necesitar consejeros, el hecho es que había resuelto seguir gobernando con los ministros de Juárez.²⁹

Ese era, en efecto, el hecho que debía explicarse. García Granados anda caliente al señalar la necesidad de atraerse a la mayoría parlamentaria, que era juarista; pero se enfría al olvidar a los gobernadores y aun a los jefes políticos. Del frío pasa a la tibieza cuando señala la desconfianza de Lerdo hacia sus partidarios, quizás no tanto en el sentido de ineptitud política, pues hubo pocos de mayor habilidad que Romero Rubio, sino en el de insuficiencia numérica, y sobre todo de fuerza política para

asentar sobre ellos un gobierno ingénitamente débil. Se calienta de nuevo al decir que conservando a los juaristas quiso evitar la guerra intestina que se hubiera desatado sustituyéndolos con una "mezcla" —como decía Paz— de lerdistas y porfiristas. Pero ahora se congela García Granados al suponer gratuitamente que Lerdo procedió así porque creía no necesitar consejos, pues ¿no los recibía, por lo menos, de los juaristas que estaban dentro de su gobierno?

Debe lamentarse que ningún historiador mexicano haya hecho un estudio de los trabajos relativos a México de Hubert H. Bancroft. Es verdad que aun en Estados Unidos Bancroft ha caído un tanto en desuso; pero aparte de que las dimensiones colosales de toda su obra llaman todavía la atención, para México debiera tener un interés particular porque representa bien la opinión de un profesional sobre nuestros problemas. Aquí, sin embargo, sólo interesan la biografía de Porfirio Díaz, publicada en 1887, y el tomo xiv de las *Obras*, o vi de la *Historia de México*, de igual año. El lector mexicano no deja de pasar serios apuros al usar la primera, porque el original inglés que Bancroft y sus ayudantes escribieron y que se conserva como un tesoro en la Biblioteca Bancroft, como ejemplar único y ni siquiera completo, jamás fue publicado. No se conoce, pues, sino la versión española, cuya comprensión exacta se dificulta, pues el traductor conocía deficientemente la lengua española. La versión fue sometida a la aprobación de Porfirio Díaz, quien envió una lista de correcciones, conservada también en la Biblioteca Bancroft.³⁰ Llama la atención que no haya ninguna enmienda a los pasajes relativos a Lerdo, a pesar de que contienen inexactitudes que pudieron y debieron advertir con facilidad Porfirio Díaz y quien le ayudó en la revisión.

No deja de ser Bancroft un historiador singular.* Por una parte, en cierta época parece haber creído, como Carlyle, que el curso de la historia lo determina el "héroe" o el hombre sobresaliente. Esto lo inclina, de un lado, a conceder una impor-

* El mejor trabajo sobre él es: John W. CAUGHEY: *Hubert Howe Bancroft, historian of the West*. Berkeley, University of California Press, 1946. xiv + 422 pp.

tancia especial al material biográfico, y de otro, a sentirse autorizado (quizá hasta obligado) a describir no sólo los rasgos físicos del héroe, sino sus más íntimos resortes morales, y todo esto como si él hubiera convivido con ese héroe y aun hubiera recibido sus confesiones. Muy tardíamente, publicadas ya esas dos obras, y en ocasión de su viaje a México, le impresionan ciertos factores económicos (verbigracia, los recursos naturales) y los sociales más aparentes (la gran distancia que separa al indio campesino del habitante rico de la gran ciudad).

Dos últimas observaciones previas deben hacerse sobre estas dos obras de Bancroft. Ambas fueron compuestas a los diez años de haber desaparecido toda influencia política de Lerdo, cuando hacía ya once años que éste se hallaba empolvado en el destierro, sepulto en el más completo olvido; de hecho, se escribieron dos años antes de su muerte. Para Bancroft, Lerdo no era ya sino una sombra o un fantasma. Desde luego que hubiera podido reconstruir el gran peso político que Lerdo tuvo en su época de gobernante; pero aparte la dificultad general de revivir el pasado, en su caso intervinieron dos circunstancias que ayudaron a frustrar la empresa. La menor es que, cualquiera que sea el valor final que deba darse a toda la obra de Bancroft, no puede negarse que era un historiador atropellado, como que con orgullo llamaba a su obra una "industria literaria",³¹ es decir, algo que ha de producirse y venderse en gran escala. Así, para citar un ejemplo, es notoria la confusión con que maneja los hechos y aun el relato todo de la intervención violenta de Lerdo en la política local de los estados, destinada a adquirir el dominio de ella. Existe una circunstancia todavía más importante: Bancroft era el editor de sus propias obras, cuya distribución y venta veía a muy justo título como un negocio. El tomo VI de la *Historia de México*, y particularmente la *Vida de Porfirio Díaz*, se escribieron con el designio consciente de halagar a un gobernante cuyo sentido de la publicidad era bien conocido.*

* Bancroft debió quedarse perplejo, para decir lo menos, con la aclaración que le hizo Díaz de que él no se había comprometido sino a recomendar la *Vida* a los "señores gobernadores".³²

Bancroft establece por principio de cuentas un marcado contraste entre un observador "casual" de Lerdo y él mismo, a quien implícitamente ha de considerarse como un observador profesional. El primero está sujeto a errores, y puede, por ejemplo, confundir la "suave modestia" y la "llena [sic] generosidad" de Lerdo, signos externos, con el íntimo de la debilidad de carácter, que lo hizo vacilar por algún tiempo entre la carrera eclesiástica y la de abogado. Bancroft, en cambio, se siente en condiciones de afirmar que

... su franqueza servía de máscara a una presumida fuerza de voluntad, ruda y egoísta; a una seguridad calmosa y dogmática, indicada en el cuerpo firmemente constituido, y sobrepuesto por una cabeza bien colocada, siendo todo su porte el de un hombre que tiene confianza en sí mismo, y nacido para el fin expreso de dominar a los demás. Parecía que se deleitaba en crear posiciones equívocas a sus amigos y partidarios, formando en derredor de sus propósitos una neblina de duda e incertidumbre.³³

Aparte la gramática y el léxico, es fácil advertir aquí contradicciones, además de que algunos de los rasgos que atribuye a Lerdo no fueron advertidos por quienes realmente lo conocieron y trataron. Habla de una máscara que oculta una "presumida" o supuesta fuerza de voluntad, para decir después que todo el porte de Lerdo denunciaba una gran confianza en sí mismo. Sus contemporáneos no aluden siquiera a la franqueza como una de las características de Lerdo; al contrario, lo pintan como hombre de gran reserva, reticente, de pocas palabras, condiciones éstas más compatibles con el propósito de crear situaciones equívocas a su interlocutor, y éste sí es un rasgo que señalan con frecuencia quienes lo conocieron. Lo de "nacido para el fin expreso de dominar a los demás" concuerda en parte, y en parte no, con las etapas principales de la vida de Lerdo. Puede pensarse que ejerció su oficio de dominador cuando dirigía el Colegio de San Ildefonso y al ser presidente de la República; pero no en los nueve años de ministro de Juárez, a los que debió toda su formación política. Lo menos que puede decirse de este retrato de Bancroft es que resulta bastante imaginado; en lo que parece acertado, no muy original; y en el resto, caprichoso.

Las cosas se complican bastante más cuando el historiador pretende apreciar la conducta política de Lerdo. Asegura Bancroft que “a las amonestaciones de sus partidarios daba la exasperante respuesta [de] que había sido electo por el pueblo constitucionalmente, y que no se había obligado a seguir ninguna línea política”.³⁴ Se sabe de dos únicas ocasiones en que semejantes partidarios, como grupo opresivo, trataron con Lerdo el problema de su incorporación en el poder ejecutivo, pues en el legislativo estaban todos ellos. La primera fue el 26 de octubre de 1873, y entonces usaron un lenguaje finamente alegórico. Invitados por el presidente Lerdo en correspondencia a una comida organizada anteriormente por ellos para testimoniarle su apoyo político, aprovecharon la ocasión para obsequiarle un reloj, y al presentárselo, Manuel Romero Rubio le pidió que en él viera “la alegoría del tiempo que pasa”. Quiso significar que el gobierno de Lerdo debía hacerse más dinámico, o más claramente, que ya era hora de que los incorporara a ellos.³⁵ En la segunda ocasión el tono subió mucho. El 30 de agosto de 1876 lo entrevistaron para darle a entender que en el VII Congreso, cuyas sesiones iban a iniciarse dos semanas después, surgirían dificultades para conseguir la reelección a menos que el gabinete tuviera un signo lerdista inequívoco. Lerdo convino en ello, se deshizo del que heredó de Juárez y dio entrada en él a algunos de sus partidarios.³⁶

Nada de amonestaciones, pues; pero mucho menos todavía que, por haber sido electo “constitucionalmente”, Lerdo no se sentía obligado a seguir una “línea” política determinada. Los hechos con que Bancroft fabricó este mazacote son muy otros. Cinco días después de haber tomado posesión como presidente interino, o sea antes de ser elegido presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada lanzó un manifiesto destinado precisamente a presentarle a la Nación la “línea” política que se proponía seguir, es decir, el programa de su gobierno interino. Y entre las muchas cosas buenas y sensatas que dijo en él, estaba la de que gobernaría en beneficio de todo el país, y no de una facción política.³⁷

Si Bancroft hubiera dado con estos hechos y los hubiera entendido, habría hallado no sólo que Lerdo procedió como un político astuto y como un estadista, sino que su declaración tenía un apoyo de teoría política en que no se ha reparado. En una democracia, el triunfo electoral de un candidato presidencial significa una victoria del partido al que pertenece, es decir, del programa y de los miembros de ese partido. La consecuencia lógica es que el presidente electo gobierna según ese programa y, para llevarlo a cabo, se sirve de los principales dirigentes del partido. Lerdo llegó a la presidencia en 1872 no por una victoria electoral de su partido, sino por el hecho fortuito de la muerte de Juárez. Dentro de la lógica política de la democracia, Lerdo, además de no estar obligado a seguir la "línea" política de su partido, no debía seguirla, aun deseándolo.

Bancroft añade que el presidente Lerdo, "alentado" por su mayor influencia en el Congreso, resolvió perseguir a los porfiristas, "contra quienes abrigaba sospechas".³⁸ Ninguna relación hubo entre esos dos hechos: Lerdo contó durante los cinco años de su gobierno, de 1872 a 1876, con una mayoría parlamentaria, aunque de distinta composición y fuerza, mientras que las "persecuciones" se hicieron en 1876, cuando ya había estallado la revuelta de Tuxtepec. Y no se trataba de meros sospechosos, sino de conspiradores comprobados; uno de ellos, Ireneo Paz, lo ha admitido paladinamente.³⁹ En realidad, Bancroft le hace a Lerdo estos y muchos otros cargos que no se examinan aquí, sólo para "fundar" la conclusión a la que de antemano se había propuesto llegar:

...una política tan diferente de las medidas egoístas y exclusivistas de Lerdo produjo una impresión muy favorable... política enteramente de acuerdo con los amplios principios que siempre sirvieron de norma a Pofirio Díaz...⁴⁰

JUSTO SIERRA acabó por reconciliarse un tanto con Lerdo de Tejada. Ciertamente no lo pone a la altura de los tres hombres mayores que él distingue en la historia nacional de México: Hidalgo, Juárez y Porfirio Díaz;⁴¹ pero sin vacilar lo pinta como

el consejero mayor de Juárez, y cuya influencia considera decisiva en algunos casos.⁴² Lo más valioso, sin embargo, es este retrato:

Era, sin quererlo, sin conocerlo, el tipo de orador nuevo. Frecuentemente enfático, sus discursos eran bajorrelieves de bronce. El bronce era la lógica, una inflexible lógica de que se servía a maravilla para censurar los textos y para desarmar y vencer a las personas. No envolvía su idea en grandes metáforas sonoras como los retóricos o los poetas de la tribuna; iba al grano; ni citaba a los clásicos como su frecuente adversario el licenciado Montes, que hacía discursos en latín con notas en castellano, ni hacía de la Historia una espada de fuego, como Altamirano; citaba las palabras de las iniciativas o proposiciones a discusión, las comparaba, las analizaba con su poder dialéctico de primera fuerza. Y no era frío; su palabra y su voz se enardecían, y su concepto fulguraba en cada conclusión.⁴³

Para usar su lenguaje, Sierra, "sin quererlo, sin conocerlo", hace aquí un retrato no sólo del orador, sino del hombre, retrato que ayuda a explicar la tragedia de Lerdo: un hombre con esos rasgos tenía que resultar un solitario en la sociedad donde vivía.

Francisco G. Cosmes no deja de reconocer que a su tiempo fue partidario de Iglesias y, por lo tanto, adversario de Porfirio; al mismo tiempo, confiesa que "el transcurso de los años me hicieron cambiar de opinión".⁴⁴ Esto es cierto, si bien con una aclaración: se hizo partidario de Porfirio sin dejar de serlo románticamente de Iglesias, pues éste, como se sabe, se retiró a la vida privada. Su antilerdismo, en cambio, a más de mantenerse vivo, se hizo irracional con el tiempo, de modo que de nada le sirvió la perspectiva histórica de los veintiséis años que mediaron entre los sucesos que relata y la publicación de su historia.

Según esta historia, Lerdo cometió varios pecados políticos capitales. He aquí el primero: guiado por un odio personal, Lerdo, al decidir abandonarla el 21 de noviembre de 1876, entregó la capital no a Iglesias, sino a Porfirio Díaz, hecho al cual atribuye el historiador el descalabro del decembrismo.⁴⁵ La idea, esto queda totalmente fuera de dudas, es de Iglesias mismo; a pesar de ello, algo podría decirse para hallar una posible ex-

plicación a esa decisión de Lerdo. Por ejemplo, que fue Díaz y no Iglesias, quien lo venció militarmente, sin contar con que el apoyo castrense de Iglesias siempre fue incierto. Haberla abandonado hubiera podido convertir la capital en campo de batalla entre porfiristas e iglesistas, y probablemente hubiera ocurrido lo mismo si Iglesias logra ocuparla. En todo caso, es un hecho que Iglesias ni siquiera lo intentó. Más importante es, sin embargo, que Lerdo le pagaba a Iglesias en la misma moneda al hacerlo el verdadero responsable de su caída. El segundo pecado político de Lerdo es el que tanto comentarista señala, a saber, el haber conservado el gabinete heredado de Juárez. Y el tercero, la ley de amnistía, que castigó ruda e injustificadamente a los rebeldes de La Noria.

Tampoco en esto Cosmes es muy original, pues antes que él se habían lanzado y repetido hasta el cansancio tales censuras. En cambio, resulta muy novedosa la explicación que les propone: el "pueril" amor propio y la susceptibilidad "casi" femenina de Lerdo.⁴⁶ No debió Cosmes sentirse muy seguro de su psicoanálisis, pues lo apoya en un "joven abogado, de gran talento, que había hecho un estudio profundo" del carácter de Lerdo.⁴⁷ Emilio Ordaz, que así se llamaba ese sujeto, era ciertamente abogado, pero salvo ése, ninguno de los otros atributos con que lo adorna Cosmes corresponde a la realidad. No era siquiera joven (en relación con el propio Cosmes); decididamente no era talentoso, y ni siquiera de buen juicio; por si algo faltara, no trató a Lerdo ni de cerca ni de lejos. La desazón de Cosmes lo hace agarrarse del clavo ardiendo de Ordaz, un enemigo de Iglesias, encendido, torpe y malintencionado, como lo prueba su folleto *La cuestión presidencial*.

Es curioso que Cosmes admita, si bien condicionalmente, que Lerdo, "obedeciendo a un buen cálculo político", conservó a los ministros de Juárez porque en ellos "se encontraban todos los elementos de fuerza de la administración";⁴⁸ a pesar de ello, con lo que finalmente se queda es con la explicación psicoanalítica. Aquí el cuento de que Ramón Guzmán y sus amigos visitaron a Lerdo el día mismo en que protestó como presidente interino para felicitarlo, y que Lerdo, con su amor propio pueril

y su susceptibilidad “casi” femenina, entendió que el gozo de sus amigos no se debía a que él fuera presidente, sino a que ellos acudían al reparto del botín. Entonces Lerdo resolvió excluirlos de su gobierno.⁴⁹ Pero la explicación del tercer pecado capital es todavía mejor:

La otra falta mayúscula de Lerdo fue el trato que les dio a los sublevados de La Noria. ¿Podía don Sebastián constituirse en vengador de los agravios inferidos a Juárez? ¿Acaso no había manifestado cierta simpatía hacia los que habían agraviado al difunto presidente rebelándose contra él?⁵⁰

La insensatez de Cosmes es aquí tan grande, que duda uno de si vale la pena comentarla. Para él una rebelión militar, hecha por soldados en servicio activo, que usan armas y parque de propiedad oficial contra un gobierno legítimo y constitucional, es una ofensa personal hecha a un señor llamado Benito Juárez.

José López Portillo y Rojas, al fin liberal y al fin antiporfirista, no deja de reconocerle a Lerdo ciertos méritos importantes: no mató a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de imprenta en un grado que “puede ser calificado de funesto e inverosímil”. Así concluye:

Ese respeto nimio y acaso exagerado de las garantías individuales, contribuyó no poco a la debilitación de su gobierno porque los periodistas lo convirtieron en rey de burlas, los descontentos no lo temían y el pueblo se acostumbró a mirarlo sin respeto.⁵¹

López Portillo cree que ese libertinaje de la prensa, a más de dañar al jefe del estado, torció la imagen personal de Lerdo. Se le pintaba —dice— como glotón y amante del vino, “cuando era más abstinentemente que un anacoreta”; como mujeriego, “cuando no pasaba de ser un seminarista envejecido”, incapaz de “levantar los ojos del suelo delante de las mujeres”.⁵² En esta desfiguración de la imagen de Lerdo hecha por una prensa desbozada acierta tanto López Portillo, que él mismo, a cuarenta años de distancia, no se libra de ese tono irrespetuoso. Lo importante es que, reconociéndole grandes virtudes, la del talento entre

otras, lo pinta como un político inhábil, sin sentido de la realidad. A pesar de que sentía menguar su popularidad, de que lo abandonaban sus partidarios, de que las conjuras arreciaban y de que comenzaron las sublevaciones militares, Lerdo, “juzgándose inexpugnable dentro de su torre cogitiva, promulgaba nuevas leyes radicales”.⁵³

Afirma que cuando cayó en sus manos el primer ejemplar impreso, Lerdo juzgó tan necio el plan de Tuxtepec, que, dando por seguro que desprestigiaría de muerte al movimiento rebelde, “no tomó medida militar alguna de pronto, y se dejó adormecer por la indolencia”.⁵⁴ Estoy seguro de que López Portillo exagera cuando afirma que Lerdo no hizo preparativos militares para combatir la revuelta de Tuxtepec;⁵⁵ pero toca, si bien no muy conscientemente, un punto que parece esencial para entender a Lerdo: éste esperó del país más de lo que el país le dio, o quizás más de lo que el país podría en esa época dar a cualquier gobernante. Lerdo consideró con toda razón que el plan de Tuxtepec era tan tonto, tan desnudo de ideas, tan notoriamente engañoso, que condenaría al fracaso al cuartelazo que con él se cobijaba. Pero no sólo la inteligencia superior de Lerdo, sino la primitiva de Ireneo Paz, quien, además, presumía de ser coautor de él, y la de Porfirio Díaz, principal interesado en el asunto, coincidieron en el juicio condenatorio. Hasta allí, pues, Lerdo no juzgaba erróneamente las cosas; pero sí erró al creer que una revuelta así de desprestigiada no podría vencerlo.

De todos los comentaristas de Lerdo, el peor, por su ignorancia y por sus burdos prejuicios, es Mariano Cuevas. Suele este historiador disfrazar sus opiniones con un “según dicen” que disimula mal su verdadero origen; lanza acusaciones graves, que no juicios, fundado en documentos que dice poseer, sin hacer referencia alguna a su origen ni a su naturaleza. Y no hablemos del uso que hace de sus propios recuerdos personales. Dice así Cuevas que Juárez, “aunque anticuado y, según dicen, ya algo embrutecido”, ganó su reelección de 1871, no porque la oposición lerdoporfirista se encontraba en minoría en la cámara de diputados, que la decidió, sino porque estaba “respaldado” por la “mayoría” de las logias y . . . ¡por Estados Unidos!⁵⁶ Con

tal antecedente, parece natural esperar esta descripción de cómo llegó Lerdo a la presidencia:

Se ha supuesto que Lerdo envenenó a Juárez, porque días antes de que éste muriera andaba don Sebastián indagando cuál era el ceremonial que debería observarse en los funerales del presidente de la República . . . pero ningún atentado se prueba con solas esas indagaciones sobre el ceremonial.⁵⁷

Difícilmente puede presentarse un caso más claro de perfidia histórica. En primer lugar, ese "se ha supuesto", que reclama la aclaración de quién lo supuso, cuándo, cómo y por qué; ninguna prueba, desde luego, de que Lerdo hizo esas indagaciones; en fin, si Cuevas mismo se declara vencido en la tarea de probar la acusación de asesinato que le hace a Lerdo, ¿para qué menciona el cuento?

Aun así, esta perfidia con dificultad puede engañar al más neciamente candoroso, pues bien pronto se descubre su verdadero motivo: Lerdo había recibido de la iglesia católica "toda su formación literaria y científica"; todavía en San Ildefonso, era notablemente devoto; es más, "recibió la primera tonsura", como lo demuestran unas "tesis originales que están en nuestro poder", tesis, para agravar más el pecado, que Lerdo dedicó "nada menos" que a San Luis Gonzaga. Pero como Lerdo optó finalmente por una carrera política, se afilió al partido liberal e inició la elevación de las leyes de Reforma a rango constitucional, entonces

Lerdo, aun en la misma presidencia, fue un hombre escandaloso hasta el grado de llevar en el coche presidencial mujeres de mala nota; y en materia de fe y religión vino a ser un hombre verdaderamente perdido, lo mismo que su hermano don Miguel, y a diferencia de otros hermanos suyos, buenos católicos y dignos sobrinos del Reverendo P. Ignacio Lerdo, provincial insigne de la Compañía de Jesús en México.⁵⁸

Cuevas no describe la obra de gobierno de Lerdo, y menos la compara con otras o la analiza en sí; pero sin vacilar la declara "pésima". Y a pesar de ello —dice— "se" determinó que-

darse en el poder, "según se echó ya de ver desde julio de 1875, en las elecciones primarias".⁵⁹ El año es 1876, y el mes, junio.

La verdad de las cosas es que Lerdo ha sido muy desafortunado con todos los historiadores católicos y con los liberales afiliados a una facción política rival; pero lo ha sido también con escritores "avanzados" que no tienen ese prejuicio. Uno de ellos dice que "desde muy pronto" se "consagró" Lerdo a la política,⁶⁰ cuando uno de los hechos notables de Lerdo es justamente lo tardío de su ingreso en la vida pública nacional: eso ocurre cuando tenía treinta años. Se le presenta asimismo como el socio de Juárez en la tarea de crear un estado moderno en México, y como el "inspirador" decisivo en la "expedición de leyes reformistas".⁶¹ Esta pintura corresponde a Miguel más que a Sebastián Lerdo de Tejada, confusión en la que ha caído más de un historiador.

Tales confusiones no son, por supuesto, patrimonio exclusivo de los historiadores mexicanos. El profesor Callcott rastrea el origen ilegal de la vida pública de Sebastián Lerdo de Tejada en agosto de 1867, cuando es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia por Juárez. "La legalidad de este método—dice Callcott— ha sido seriamente puesta en duda, pues se supone que el poder judicial es independiente del Ejecutivo y no nombrado por éste."⁶² Primeramente, la seriedad de la duda procede de una fuente sospechosísima: la *Historia de la administración*, de Vicente Riva Palacio, de la que se ha dicho ya bastante; luego, están los hechos. Juárez reconstituye toda la Corte (y no simplemente nombra a Lerdo presidente de ella) en virtud de las facultades omnímodas que le había dado el Congreso en 1861 y que le confirmó en 1863. Cuando Juárez regresó victorioso a México el 15 de julio de 1867 tras de cinco años de lucha contra la Intervención, no había en todo el país sino autoridades de hecho, y no podía llegarse a la autoridad rigurosamente constitucional de un solo golpe, puesto que eso suponía organizar y tener elecciones federales, locales y municipales en la nación entera.

El puente entre la situación de hecho y la constitucional más pura lo dieron precisamente esas facultades extraordinarias. Por

eso Juárez, el 1º de agosto de 1867, a los escasos quince días de ocupar la Capital, nombró al presidente y a los magistrados de la Corte. En su decreto de esa fecha dijo muy claramente que era imperiosa la necesidad de reconstituir la Corte "entretanto se hace la elección constitucional".⁶³ Y semejante "entre tanto" fue tan breve, que catorce días después, en efecto, Juárez convocó a elecciones de los tres poderes federales.⁶⁴ No sólo, pues, la designación de Lerdo fue legal, sino que no podía haber sido hecha de otro modo. Pero después se le hace a Lerdo mismo, ya presidente, una censura relativa a manejos electorales:

On July, 17, 1872, Lerdo issued the call for primary elections to be called on October 13, and the secondary ones two weeks later. That the election procedure was questionable cannot be doubted. In fact, in large areas (some claim in almost half of the Nation) no polls were opened.⁶⁵

El 17 de julio de 1872 Juárez era todavía presidente de la República; por lo tanto, Lerdo, como presidente de la Corte, no podía convocar a elección alguna. Muerto Juárez el día siguiente, Lerdo tomó posesión como presidente interino el 19 de julio, y no fue él, por supuesto, quien convocó a elecciones de presidente constitucional, sino la diputación permanente del Congreso de la Unión.⁶⁶ De esas elecciones, las más limpias celebradas hasta entonces, sin objeción de nadie, estando el país en una paz perfecta, salió victorioso Sebastián Lerdo de Tejada. El procedimiento seguido no puede ponerse en duda; pero el hecho de que para fundar su última sentencia haya acudido a la autoridad de José María Iglesias, demuestra que el profesor Callcott confundió las elecciones de junio y julio de 1876 con las de octubre de 1872.

NOTAS

¹ Carlo di FORNARO: *Díaz, Czar of Mexico, an arraignment by . . . with an open letter to Theodore Roosevelt*. Filadelfia, International Publishing Houses, 1909. 154 pp., p. 20.

- ² Rafael ZAYAS ENRÍQUEZ: *Porfirio Díaz. La evolución de su vida*. Nueva York, Appleton, 1908. 281 pp., p. 111.
- ³ Salvador QUEVEDO Y ZUBIETA: *El caudillo*. México, Bouret, 1909. 316 pp., p. 224.
- ⁴ *Ibid.*, p. 220.
- ⁵ *Ibid.*, p. 225.
- ⁶ *Ibid.*, pp. 172-173.
- ⁷ *Ibid.*, p. 215.
- ⁸ *Ibid.*, p. 304.
- ⁹ CREELMAN, James: *Díaz, master of Mexico*. Nueva York, Appleton, 1911. 442 pp., p. 327.
- ¹⁰ *Ibid.*, 328.
- ¹¹ *Historia Moderna de México II*, p. 730.
- ¹² Luis LARA PARDO: *De Porfirio Díaz a Francisco Madero*. Nueva York, Polyglot Publishing Co., 1912. 285 pp., p. 14.
- ¹³ *Ibid.*, p. 17.
- ¹⁴ CREELMAN: *Op. cit.*, p. 329.
- ¹⁵ Ramón PRIDA: *De la dictadura a la anarquía*. El Paso (Tex.), Imprenta de "El Paso del Norte", 1914 (2 vols.), 732 pp., vol. I, p. 48.
- ¹⁶ ZAYAS ENRÍQUEZ: *Op. cit.*, p. 109.
- ¹⁷ PRIDA: *Op. cit.*, I, p. 48.
- ¹⁸ Nemesio GARCÍA NARANJO: *Porfirio Díaz*. San Antonio (Tex.), Editorial Lozano, 1930. 318 pp., p. 187.
- ¹⁹ *Ibid.*, p. 199.
- ²⁰ José Vicente VILLADA: *MS Correspondencia, 1871-79*. TxU A.
- ²¹ Vicente RIVA PALACIO: *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada*. México, "El Padre Cobos", 1875. 496 pp., p. v.
- ²² Francisco MEJÍA: *MS Épocas, hechos y acontecimientos de mi vida y de los que fui actor y testigo*. TxU A.
- ²³ RIVA PALACIO: *Op. cit.*, p. 19.
- ²⁴ *Ibid.*, p. 99.
- ²⁵ *Ibid.*, pp. 99-101.
- ²⁶ *Ibid.*, p. 212.
- ²⁷ Ricardo GARCÍA GRANADOS: *Historia de México*. México, Andrés Botas, 1928 (4 vols.), vol. I, p. 75.
- ²⁸ *Ibid.*, I, pp. 79 y 75
- ²⁹ *Ibid.*, I, p. 71.
- ³⁰ H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.
- ³¹ H. H. BANCROFT: *Literary Industries, passim*.
- ³² H. H. BANCROFT: MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.
- ³³ H. H. BANCROFT: *Vida de Porfirio Díaz*. San Francisco (Cal.), The History Co., Publicadores, 1887. 750 pp., p. 491-492.
- ³⁴ *Ibid.*, p. 494.
- ³⁵ *El Siglo XIX*, 27 oct. 1873.

- ³⁶ *Ibid.*, 2 sept. 1876.
- ³⁷ *La Voz de México*, 30 jul. 1872.
- ³⁸ BANCROFT: *Vida...*, p. 496.
- ³⁹ Ireneo PAZ: *Porfirio Díaz. 12ª Leyenda histórica*. México, Litografía de Ireneo Paz, 1911 (2 vols.), vol. I, p. 183.
- ⁴⁰ BANCROFT: *Vida...*, p. 518.
- ⁴¹ Justo SIERRA: *Evolución política del pueblo mexicano*. México, La Casa de España en México (2ª Ed.), 1940. p. 525.
- ⁴² Justo SIERRA: *Juárez, su obra y su tiempo*. México, Universidad Nacional de México, 1948 (*Obras completas*, tomo XII). 566 pp., p. 72.
- ⁴³ *Ibid.*, p. 318.
- ⁴⁴ Niceto ZAMACOIS: *Historia de México*, vol. XXII, pp. 921-934.
- ⁴⁵ *Ibid.*, pp. 941-942 y 935.
- ⁴⁶ *Ibid.*, pp. 367 y 360.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 396.
- ⁴⁸ *Ibid.*, pp. 366-367.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p. 360.
- ⁵⁰ *Ibid.*, pp. 371-372.
- ⁵¹ José LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS: *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Librería Española, 1920. 504 pp., p. 130.
- ⁵² *Ibid.*, p. 127.
- ⁵³ *Ibid.*, p. 127.
- ⁵⁴ *Ibid.*, p. 119.
- ⁵⁵ Daniel COSÍO VILLEGAS: *Historia Moderna de México*, vol. I, pp. 767-926.
- ⁵⁶ Mariano CUEVAS: *Historia de la Nación Mexicana*. México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940. 64 + 1027 + 14 pp., vol. III, p. 451.
- ⁵⁷ *Ibid.*, p. 452.
- ⁵⁸ *Ibid.*, p. 455.
- ⁵⁹ *Ibid.*, p. 461.
- ⁶⁰ Agustín CUE CÁNOVAS: *Historia política de México*. México, Libromex, 1957. 315 pp., p. 246.
- ⁶¹ *Ibid.*, p. 249.
- ⁶² Wilfred H. CALLCOT: *Liberalism in Mexico, 1857-1929*. Stanford, Stanford University Press, 1931, IX + 410 pp., p. 80.
- ⁶³ DUBLÁN Y LOZANO: *Legislación Mexicana*. México, Imprenta del Gobierno, 1876-1913 (44 vols.), vol. X, p. 32.
- ⁶⁴ *Ibid.*, X, pp. 44-49.
- ⁶⁵ CALLCOTT: *Op. cit.*, p. 89.
- ⁶⁶ DUBLÁN Y LOZANO: *Op. cit.*, XII, p. 237.